



Declaración de principios

**PARTIDO
SOCIAL
DEMOCRATA**
DE NICARAGUA

Sin fecha PSD
INTRODUCCION

Cuando el 23 de Septiembre de 1979, en uno de los barrios más pobres de Managua, tomamos la histórica decisión de fundar el PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA (PSD) DE NICARAGUA, estábamos conscientes de la grave responsabilidad que esto involucraba, pero jamás nos imaginamos que en tan corto tiempo íbamos a llegar a ser una de las fuerzas políticas de mayor consideración de Nicaragua.

Habíamos combatido a la dinastía somocista, unos por la vía cívica y otros por la vía armada y con el mismo patriotismo, con la misma abnegación y con el mismo deseo de siempre, estando incondicionalmente al lado de nuestro pueblo, nos lanzamos a la tarea de presentar a los nicaragüenses una alternativa democrática: EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA (PSD).

Nuestro propósito fue desde un principio: superar los errores del pasado que habían caracterizado a los gobiernos liberal-conservadores y conjurar el peligro que ya se perfilaba, con la pretensión de algunos miembros de la Dirección Nacional del FSLN, de implantar un régimen marxista-leninista en nuestra patria.

Después de un análisis detenido de la situación nacional y como consecuencia de profundas reflexiones; vimos en la Social Democracia a la ideología que mejor se adapta a las justas aspiraciones de nuestro pueblo. Somos una nación desgarrada por guerras fratricidas, con todas las deficiencias que caracterizan a los pueblos subdesarrollados, pero con la firme determinación de progresar con Justicia, Libertad y Solidaridad. Por eso acogimos con entusiasmo esta ideología que busca la superación individual sin que para esto hayan que sacrificarse las libertades democráticas y el bienestar colectivo.

EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA (PSD), desde que salió a la vida pública, fue el primero en advertir sobre el peligro que se cernía para nuestra patria de caer en las garras del marxismo-leninismo. Hoy esos temores están acentuados, pero nos reconforta en la lucha: el respaldo que millares de nicaragüenses le han dado a nuestro partido; la firme convicción de que somos un pueblo con profunda vocación democrática y cristiana; y la fe inquebrantable, en que la frase de nuestro inmortal poeta, Rubén Darío, tendrá hoy como ayer justo cumplimiento: "Nicaragua está hecha de vigor y de gloria; Nicaragua está hecha para la libertad"

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA DE NICARAGUA

I

El Partido Social Demócrata (P.S.D.) de Nicaragua, es una organización democrática, antimperialista y revolucionaria que se inspira en los principios de Libertad, Justicia y Solidaridad.

—Se propone interpretar fielmente las más profundas aspiraciones de nuestro pueblo, incorporándolas a nuestro PROGRAMA POLITICO, base de sustentación en que afirma su lucha permanente y que pondrá en práctica una vez que asuma el gobierno por voluntad mayoritaria de los nicaragüenses.

Surge a la vida pública nacional como consecuencia de un análisis profundo de la realidad nicaragüense y orienta sus pasos hacia la consecución del bien común, y de una sociedad igualitaria; suprema justificación de su existencia.

—Es una organización democrática porque lucha por una sociedad en la cual cada individuo pueda desarrollar libremente su personalidad y como miembro de la comunidad puede colaborar responsablemente en la vida política, económica, y cultural de la nación.

—Es antimperialista integral porque lucha contra toda forma de sometimiento y de explotación que ejerza una nación sobre otra, cualquiera sea el signo ideológico en que se sustente.

—Es revolucionaria porque lucha por transformar las estructuras socioeconómicas que prevalecen en nuestro país por otras más justas y más de acuerdo con la dignidad humana.

—Los conceptos de Libertad, Justicia y Solidaridad, son nuestros valores fundamentales, son interdependientes y se complementan, porque son deberes recíprocos resultantes de nuestras relaciones como hijos de una misma nación y de un mismo mundo en que vivimos.

II

Propugnamos por la aplicación de la democracia política, económica y social, como indispensables para la realización plena de la persona humana. No proclamamos dogmas ideológicos ni tampoco aspiramos a la realización de utopías, sino que optamos por la realización de reformas concretas con metas realizables.

III

Sostenemos la igualdad de oportunidades en todos los campos de ordenamiento social como el medio más eficaz para abolir la pobreza, la inseguridad y la explotación del hombre por el hombre y del hombre por el Estado. Consideramos que cualquier poder económico, sea privado, mixto o estatal, debe ser compartido y estar sujeto a controles democráticos mediante la cogestión empresarial. En todas partes donde se ejerce un dominio sobre los hombres, los propios afectados por esta situación han de participar en una manera razonable en el ejercicio y control de ese poder.

IV

Creemos firmemente en la aplicación de las libertades democráticas: Libertad de Expresión, Sindical, Organización, Religiosa, etc., por cuanto, éstos son atributos del pueblo y son derechos inalienables. De todo esto se infiere que el gobierno debe ser la expresión popular libremente manifestada a través del voto directo y secreto, en elecciones periódicas, justas y honestas. La justicia y la igualdad sólo pueden realizarse a través de una democracia efectiva y limpia en el proceso electoral, con la participación de los partidos políticos dentro de un verdadero pluralismo y en la acción del gobierno en beneficio de las mayorías.

V

Consideramos que el Estado no es el instrumento todopoderoso para dirigir y controlar a los individuos. El Estado encuentra su justificación en el servicio para los individuos. Asimismo entendemos como Estado civilizado y democrático a la comunidad jurídica organizada del pueblo, con la misión de velar por la libertad, la seguridad y Justicia. El Estado necesita de una autoridad que se apoye en el convencimiento y no en la imposición.

que esté legitimado por la elección libre de sus ciudadanos, que tenga que rendir cuentas de sus actos y que sea revocable.

VI

Rechazamos toda clase de dictadura, sea ésta de izquierda o de derecha, toda clase de poder autoritario y prepotente, porque éstos desprecian la dignidad de las personas, anulan su libertad y quebrantan su derecho. Asimismo rechazamos el paternalismo o "Vanguardias" del pueblo, que se adelantan a las decisiones populares. Impulsamos la Democracia, cuya lucha principal es incrementar sustancialmente el nivel de vida de los seres humanos, mediante una sociedad más justa y en libertad.

VII

Afirmamos nuestro franco respeto por la libertad de cultos y creencias religiosas y reconocemos en el cristianismo a uno de los valores espirituales más fecundos de nuestro pueblo. Consideramos que cristianismo y humanismo son indivisibles, y por ello sostenemos que el hombre tiene derecho a ser todo lo religioso que él desee.

VIII

Reafirmamos nuestra solidaridad con todos los pueblos que sufren opresión, y nuestra disposición de ser siempre consecuentes con sus esfuerzos por alcanzar su libertad y auténtica democracia. La solidaridad expresa la comprensión de que como seres libres e iguales, sólo podemos vivir en comunidad de una manera humana, cuando nos sentimos responsables unos de otros y nos ayudamos reciprocamente.

IX

Somos nacionalistas en el más amplio sentido de la palabra, pues lo concebimos como una forma de reafirmar nuestro carácter nacional, sin caer en exageraciones chauvinistas. Como herederos de una historia prolifera en héroes, valores literarios y tradicionales, estamos en la obligación de velar por ese patrimonio para convertirnos en depositarios de los valores patrios para las futuras generaciones.

X

Proclamamos nuestro absoluto respeto por los derechos humanos y velaremos por su fiel aplicación en cualquier circunstancia, dentro y fuera de nuestra patria. Rechazamos la violencia como práctica política; así como la aplicación de cualquier método de tortura psicológica, física o moral. En tal virtud, hacemos propios los principios consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU); la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (OEA); y en todos los compromisos del Hombre por Nicaragua en materia de Derechos Humanos.

XI

Reafirmamos en esta Declaración nuestra disposición a ser fieles a estos Principios; a no desmayar nunca hasta lograr su aplicación en beneficio de nuestro pueblo; y a transmitirlos a las generaciones venideras como el mejor tributo de nuestra generación para la conformación en nuestra patria de una sociedad más justa e igualitaria. Tenemos fe que con el apoyo de la ciudadanía y el auxilio de Dios, más temprano que tarde pondremos en práctica estos Principios en beneficio de las grandes mayorías del pueblo nicaragüense.

EL FUTURO ES NUESTRO



POR UNA REVOLUCION EN LIBERTAD!

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA